

CONCURSO JOVENES GRABADORES

Inscripción ONLINE

Cierra el 1 de Marzo 2016

El “Concurso Jóvenes Grabadores 2015-2016” fue seleccionado en el marco del Régimen de Promoción Cultural del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y sustentado con fondos de la Fundación Banco Itaú ya que ha sido considerado de Interés Cultural por ambos organismos.

Se entregarán los siguientes premios (no adquisición):

-PRIMER PREMIO: \$15.000

-SEGUNDO PREMIO: \$10.000

-TERCER PREMIO: \$ 5.000

INSCRIBITE Y SUBI TUS OBRAS ONLINE

<http://www.jovenesgrabadores.com.ar/inscribite.php>



Podrás cargar hasta 4 imágenes de tu obra en formato JPG.

Cada foto no debe superar 1 mega de peso.

Recordá cargar tu CV.

El envío y retiro de las obras es responsabilidad exclusiva de los participantes.

Deberán respetar los plazos y fechas que serán informados oportunamente por el comité organizador.

El mismo no tomará a su cargo gasto alguno en concepto de fletes, franqueo, transporte y acarreo.

[toda la información en>>>>](#)

.....

BASES Y CONDICIONES DEL CONCURSO JOVENES GRABADORES 2015-2016

La inscripción al mismo da por sentado la comprensión y aceptación de las mismas.

Art. 1º- OBJETIVOS DEL PREMIO:

Estimular la producción de artistas jóvenes grabadores de Argentina. Difundir y dar visibilidad a sus producciones artísticas.

Art. 2º- REQUISITOS DE ADMISIÓN:

- Podrán participar artistas grabadores de nacionalidad argentina y extranjeros con radicación definitiva o permanente en Argentina.
- Los artistas tendrán que tener entre 18 y 40 años de edad a la fecha de cierre de inscripción del concurso.
- La temática es libre.
- Si la obra es realizada por más de un autor, la ficha de inscripción deberá indicar el nombre del colectivo de artistas y ser completada por uno de ellos, a quien se le entregará el premio.
- La participación es gratuita.
- La fecha de realización deberá ser posterior al 1º de enero de 2011.
- Las técnicas admitidas son todas aquellas que contemplan el uso de matrices de

cualquier material incluyendo los procesos digitales pudiéndose editar en cualquier soporte. La misma puede ser manual o mecánica sin alterar el principio básico de edición a partir de matriz o matrices. Puede inclusive ser intervenida a posteriori sin que esto no altere su carácter original.

- Las técnicas admitidas son: xilografía, aguatinta, litografía, aguafuerte, serigrafía, linografía, punta seca, buril, monocopia, collagraph, aguada, manera negra, barniz blando que se podrán combinar con técnicas complementarias que el artista considere oportunas, incluidos los procedimientos digitales e instalaciones.

- Las medidas totales de las obras no deberá ser superior a 100 cm de alto x 80 cm. de ancho ni inferiores a 40 cm de alto x 40 cm. de ancho. En el caso que se trate de instalaciones, las medidas no podrán exceder los 150 cm de alto x 100 cm. de ancho.

- Cada obra podrá estar compuesta por la cantidad de partes que el artista considere conveniente, siempre que no supere en su conjunto las medidas máximas establecidas.

- El montaje de la obra -incluidos los espacios entre sus partes- no deberá superar las medidas máximas establecidas.

- Las obras que participen deberán estar en condiciones de ser expuestas. Las instalaciones especiales que requieran las obras deberán ser provistas por el artista. Todas las obras deberán ser estables y perdurables.

- Las obras que utilicen imágenes, sonidos o material preexistente deben respetar derechos de imagen, propiedad intelectual, o cualquier otro derecho de terceros.

Art. 3º – CONVOCATORIA

- **Hasta el 1 de MARZO de 2016** se realizará la inscripción en el sitio www.jovenesgrabadores.com.ar. Para participar del premio los interesados deberán registrarse en el sitio y subir su obra. La falta de datos o de imágenes suficientes para evaluar la obra puede invalidar la inscripción.

- El sitio permite cargar hasta 4 imágenes, siendo todas de la obra que participa. La primera imagen debe ser de la obra en su totalidad, las restantes pueden ser de toda la obra o fragmentos de ella. Este será el material utilizado para la evaluación en la etapa de selección, por lo que recomendamos subir el total de las imágenes posibles.

- Con el objetivo de aportar elementos que permitan una evaluación exhaustiva de las propuestas por parte del jurado, los artistas deberán explicar y contextualizar la propuesta presentada. Además, deberán brindar información de sus antecedentes (en el apartado “Carga tu CV”

- Exceptuando los datos personales, todo el material cargado por los artistas al subir la obra podrá ser difundido y publicado por los organizadores del concurso, con fines de difusión.

Art. 4º MOTIVOS DE RECHAZO O NO ADMISIÓN DE OBRAS:

- En caso que el comité organizador identifique un caso de plagio, podrá rechazar la obra.
- No se aceptarán obras que hayan sido premiadas en concursos y/o salones.
- Las obras que no cumplan los requisitos previstos en estas bases no podrán participar.

Art. 5º - PROCESO DE SELECCIÓN:

- Cada obra será evaluada por los jurados de selección, compuestos por artistas grabadores reconocidos y personas vinculadas al grabado. La selección será en forma individual desde el sitio web.
- Al inscribirse en la web, los artistas declaran su autoría y la aceptación de las presentes condiciones. Dicho formulario tendrá carácter de Declaración Jurada.
- Una vez realizada la selección y comunicado a el o los autores, el o los mismo deberán enviar las obras para ser evaluadas en forma personal por un Jurado de Premiación integrado por tres artistas grabadores premiados y reconocidos quienes tienen a su cargo la designación de los PREMIOS NO ADQUISICIÓN que se entregarán con sus correspondientes certificados.
- Las obras seleccionadas deberán tener en su reverso los siguientes datos: nombre del autor, título, medidas, año de realización, técnica de ejecución y orientación de la obra; todo en caracteres perfectamente legibles. En los casos de instalaciones, deberán incluir instrucciones de montaje, uso y mantenimiento. En caso de no cumplir con estos requisitos, o que la obra no se corresponda con las imágenes e información subida en el sitio, o sea entregada fuera de término, la misma será rechazada.

Art. 6º – EXHIBICIÓN

- Se realizará una exhibición pública con las obras finalistas y premiadas en un espacio cultural a determinar de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El día de apertura de la muestra, se anunciarán las obras premiadas.
- La curaduría y asesoría estará a cargo del comité de organización.
- El envío y retiro de las obras es responsabilidad exclusiva de los participantes. Deberán respetar los plazos y fechas que serán informados oportunamente por el comité organizador. El mismo no tomará a su cargo gasto alguno en concepto de fletes, franqueo, transporte y acarreo.
- Las obras podrán ser retiradas tanto por los autores como por personas autorizadas,

ambas deberán presentar DNI. El artista deberá comunicar previamente al comité organizador los datos de la persona autorizada.

- Al retirar las obras es responsabilidad de los artistas chequear su estado. No se aceptarán reclamos posteriores.

Art. 7º - PREMIOS

-Se entregarán los siguientes premios (no adquisición):

-PRIMER PREMIO: \$15.000

-SEGUNDO PREMIO: \$10.000

-TERCER PREMIO: \$ 5.000

- Los premios monetarios serán entregados por el comité organizador. El pago de los premios será realizado por transferencia bancaria.

- El jurado de premiación podrá otorgar las menciones que considere pertinentes. El fallo se dará a conocer en el primer semestre del 2016.

- Se entregarán los diplomas a los autores de las obras premiadas, o a quienes ellos indiquen.

Art. 8º - PROPIEDAD INTELECTUAL

- Los autores declaran que son los únicos autores y propietarios de la obra, y que su exhibición no vulnera ningún tipo de disposición legal o contractual, haciéndose cargo por su exclusiva cuenta de cualquier infracción a la normativa vigente, o a acuerdos entre partes.

- Los autores de las obras finalistas conservarán el Derecho de Propiedad Intelectual de acuerdo a la Ley 11.723.

- Los artistas participantes cederán sus derechos de reproducción con la finalidad de realizar la difusión del CONCURSO JOVENES GRABADORES 2015-2016 antes, durante y después de realizado el mismo.